



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00424688- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su RHCD-2024-33-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR (Leg. 46.132);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T.O. RR 1933/2018), lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-33-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ana Gabriela YAYA AGUILAR (Leg. 46.132) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la materia Morfología I con atención en Morfología II del Departamento Académico de Música, a partir del 16-06-2022 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO